

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 495 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 NOV 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de adjuntar originales de las Leyes sancionadas referentes a:

1. “Estableciendo en los tres Poderes del Estado la definición de antisemitismo aprobada por la Alianza Internacional para el recuerdo del Holocausto el 26 de mayo de 2016”.
2. Modificando la Ley Provincial N° 29 “Día del Genocidio Selk Nam”.
3. Instituyendo el “Día en Recuerdo a las Víctimas de Transito”, en el ámbito de la Provincia.
4. Ley Thiago Nahuel, de uso obligatorio de la imagen de las “Islas Malvinas” en camisetas deportivas.

Todo ello, dado en Sesión Ordinaria del día 18 de Noviembre de 2021.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
23 NOV. 2021	
HORA: 13:40 hrs	RECIBIO

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.G.L. y T.

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo